

Señores Accionistas

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la Compañía Cadal Sociedad Anónima, así como a expresas disposiciones constantes en la Ley de Compañías Anónimas, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas, en esta Junta General, para informar sobre el resultado económico por el ejercicio de 1.983.

En este año, el terreno vacío de el cual la compañía es copropietaria, ha producido un ingreso de s/ 190.000,00. Los gastos generales que comprenden pagos de predios urbanos, cuerpo de bomberos, impuesto 6%, impuestos a los capitales en giro, contribuciones a la Superintendencia de Compañías ascienden a s/ 79.221,21.

La utilidad líquida del ejercicio asciende a s/ 110.778,79, deduciendo el pago del impuesto a la renta, queda una utilidad neta del ejercicio de s/ 84.413,43 que los señores accionistas decidirán en esta Junta General si se reparte o no dividendos.

Atentamente,

Vittorio Miraglia Orabona  
Gerente

Guayaquil 24 de febrero de 1.984